

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Establecimiento: Jardín infantil La Ribera
Ubicación: Temuco.

GENERALIDADES:

Las presentes Especificaciones Técnicas, se refieren a los trabajos necesarios para realizar la obra CIERRE PERIMETRAL para el jardín infantil LA RIBERA, de la ciudad de TEMUCO.

Para esto, se deben tener presentes todas las normas competentes para una construcción de calidad además de someterse a lo establecido en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, recomendaciones de fabricantes y certificación de productos.

Se considera que cada partida es integral en cuanto a los elementos que fuere necesarios instalar o adicionar los que no estuvieren detallados.

El suministro de electricidad será entregado por el establecimiento intervenido, no así los servicios higiénicos que son responsabilidad del contratista

Los materiales que se especifican y por tanto que serán utilizados en la obra se entienden nuevos y de primera calidad, conforme a las Normas y Especificaciones del fabricante.

La empresa adjudicada será absoluta responsable del buen funcionamiento de la obra a ejecutar, así como de los sistemas de seguridad y prevención de riesgos necesarios para el correcto cumplimiento de lo solicitado en la ley de subcontratación vigente, como así el cierre provisorio del sector a intervenir aislándolo del resto del establecimiento.

La Empresa contratista no podrá modificar el proyecto o alguna de las partidas de este, sin que estas observaciones sean cotejadas con la contraparte técnica designada por Fundación Integra y debidamente autorizadas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1.- OBRAS PRE-LIMINARES.

1.1 CIERRE PERIMETRAL.

El Contratista levantará un cierre exterior provisorio en base a placas de OSB de una altura de 1.80 m., nuevas. Este cierre será por etapas a medida que se vaya avanzando la construcción.

1.2 RETIRO CIERRE EXISTENTE.

Se debe efectuar el retiro del actual cierre perimetral del establecimiento por etapas. Debido a que en el mismo sector se emplazará el cierre proyectado. Los restos deberán ser enviados a puntos de acopios o botaderos autorizados.

1.3 LIMPIEZA Y ESCARPE.

Se procederá a realizar las zanjas de las fundaciones para los pilares, que se ejecutarán por medios mecanizados o manuales. Asimismo, deberán eliminarse a mano todo volumen de suelo que a juicio del ITO se estime removido bajo el sello de fundación.

1.4 TRAZADO Y NIVELES.

El trazado deberá ser ejecutado por una persona con pleno conocimiento de realización de trazados y niveles. Los niveles deberán ser de características escaladas debido a la característica del terreno en el sector. La referencia será del actual cierre perimetral el cual será retirado.

2.- ESTRUCTURAS METALICAS

2.1 CONFECCION ESTRUCTURA METALICA.

Para el cerco perimetral, se proyecta la construcción de un enrejado metálico provisto de perfilera metálica. Para el uso de pilares entre paños se considera una perfilera cuadrada 50 x 50 x 2mm .a estas irán fijadas dos horizontales de perfil cuadrado 30 x 30 x 2mm el cual conforma el elemento horizontal de los paños metálicos. El relleno de los paños considera la aplicación de perfiles metálicos cuadrados 20 x 20 x 2mm. Estos tendrán una separación como mínimo a eje de 15 cm. a eje aproximadamente.

2.2 FUNDACION PARA PILARES

Emplantillado

Se consulta Emplantillado de hormigón de 5 cm. de espesor bajo la totalidad de las fundaciones.

Hormigón

Se considera hormigón H-10 con una resistencia a los 28 días. Todos aquellos elementos que estén en contacto directo con el terreno, mediante la colocación de lámina de polietileno de 0,2 mm. de espesor entre el terreno y el elemento. Las uniones de las láminas de polietileno se harán con un traslapo de 15 cm.

Moldajes.

Se consulta la utilización de moldajes de madera ó metálicos, colocados de acuerdo a líneas, plomos y niveles, de modo de cumplir estrictamente con las dimensiones indicadas en los Planos de Arquitectura. Los moldajes deberán asegurar una conveniente estanqueidad, para impedir la pérdida de lechada ó del agua de amasado.

En la cara de contacto con el hormigón se colocará desmoldante que no manche ni altere el acabado del hormigón. Los elementos se descimbrarán tan pronto como el concreto haya endurecido lo suficiente para resistir las cargas de trabajo de la faena.

2.3 PORTONES DE ACCESO

Se considera la construcción de un portón de acceso vehicular de 3mt de ancho de dos hojas de 1.50mt cada una, emplazado según indica planimetría adjunta. Se considera también portón de acceso peatonal de 1,00mt de ancho. De una hojas.

3.- TERMINACIONES

3.1 PINTURA ANTICORROSIVA.

Se considera la aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva, color gris en todas las caras de los perfiles, quedando estas con todas sus caras impregnadas. Se considera un anticorrosivo marca Ceresita, tricolor, Sipa o similar.

3.2 ESMALTE SINTETICO.

Se considera la aplicación de 2 manos de esmalte sintético color verde esmeralda en toda las caras de la perfilería, en caso de obtener un mejor acabado, se aplicara una tercera mano previa recepción del I.T.O. Se considera esmalte sintético marca Ceresita.

4.- OBRAS COMPLEMENTARIOS

4.1 INSTALACION CERRADURA

Se considera la instalación de una cerradura sobreponer Triple cerrojo 2150 negro. - SCANAVINI
Esta ira ubicada en la puerta de ingreso principal. La canalización estará dentro de la tubería menciona resguardándose de la humedad y de posibles cortes.

4.2 INSTALACION DE CITOFONOS

Se considera la instalación de 1 placa de voz metálica cromada con 2 citófonos marca Commax color blanco ubicado uno en el pasillo de ingreso, el segundo en oficina administrativa. Para este punto se considerara el cableado completo y la instalación de corrientes débiles en forma subterráneas y a través de tuberías tipo Conduit de 20 mm x 3 m.

4.3 POSTES ILUMINACION

Se contemplan 5 faroles de iluminación de 2mt de altura con conexión eléctrica bajo tierra.